

**INFORME DE GERENTE GENERAL DE COMPAÑÍA
CASELOGIC S.A.
EJERCICIO FISCAL 2015**

Quito, 14 de abril de 2016

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

CASELOGIC S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente, conforme lo exige la Ley de Compañías y el Reglamento de Informes Anuales de Administradores a Juntas Generales, me permito presentar a la Junta General de Accionistas de la compañía **CASELOGIC**, a fin de dar cumplimiento a las obligaciones estatutarias y legales de la compañía, el informe correspondiente al ejercicio económico 2015:

I. En relación con el cumplimiento de objetivos:

Debido a las difíciles circunstancias económicas que esta pasando el país ha resultado difícil, obtener resultados positivos, pese a que la compañía ha realizado todos los esfuerzos necesarios para producir utilidades.

Los objetivos no fueron cumplidos a entera satisfacción, sin embargo la pérdida generada pudo reducirse, gracias a la toma de decisiones cruciales durante el 2015.

II. En relación al cumplimiento de resoluciones de la Junta General;

Se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones establecidas por la Junta General de Accionistas, notificadas mediante Actas de Junta General, que constan en los libros sociales de la compañía.

III. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio del ámbito administrativo, laboral y legal;

Es necesario mencionar que la compañía se encuentra en un proceso de disolución iniciado de oficio por la Superintendencia de Compañías, al respecto se ha iniciado los procesos para reactivar nuevamente la compañía.

IV. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y resultado anual comparado con el ejercicio precedente:

La Gerencia General ha supervisado la correcta aplicación de todos los principios contables y tributarios, y el cumplimiento con todos los organismos de control, salvo por la observación que se cuenta en el Certificado de Obligaciones emitido por la Superintendencia de Compañías, que hace referencia a un incumplimiento, el cual no es detallado.

**INFORME DE GERENTE GENERAL DE COMPAÑÍA
CASELOGIC S.A.
EJERCICIO FISCAL 2015**

He revisado las cifras del balance y sus resultados, los mismos que demuestran la gestión comercial de la Gerencia General y de todos sus colaboradores.

Durante el ejercicio económico 2014, como se dio a conocer en su momento a esta Junta de Accionistas, se reportó una pérdida de DOSCIENTOS VEINTE Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 65/100 (USD \$ 226.866,65).

El monto reportado en 2014, es superior al reportado para el 2015 pues conforme podrán evidenciar en el Estado de Situación Financiera y de Resultados, la compañía tiene una pérdida que asciende a NOVENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 55/100 (USD \$90.944,55)

V. Propuesta del destino de las utilidades:

En vista de las pérdidas reportadas, no existe la posibilidad de distribuir utilidades, pues durante el ejercicio económico 2015, no se han generado saldos a favor, que puedan ser repartidos a los accionistas.

VI. Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico:

Recomiendo a la Junta General de accionistas se fortalezcan las políticas y estrategias vigentes para tener un crecimiento sostenible en el mercado ecuatoriano considerando la situación por la cual el país atraviesa.

VII. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

No se han detectado omisiones o atentados a derechos de propiedad intelectual y derechos de autor, por parte de la compañía, sus administradores o empleados.

Atentamente,

周运顺

ZHOU YUNSHUN
Gerente General
CASELOGIC S.A.